

Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, San Jerónimo 2021.

En el distrito de San Jerónimo, Provincia y Región del Cusco, siendo el 05 de febrero del 2021, en horas 15:00 en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, se reúnen los integrantes del comité, estando presentes:

1. Mg. Albert Anibal Arenas Yabar - Presidente CODISEC.
2. Cmdt. PNP. Edwin Emilio Huaccha Tejada - Comisario PNP San Jerónimo.
3. Lic. Dante Tumpe Conza - Subprefecto del Distrito de San Jerónimo.
4. Abg. Maria del Rosario Dongo - Representante del Poder Judicial
5. Dr. Jorge Reyes Guevara - Gerente del CLAS San Jerónimo.

Sra. Fanny Escalante Carrasco - Coordinadora de Juntas Vecinales SJ.
Dra. Joaquin Paredes Mullisaca - Representante del Ministerio Público.

Da la palabra el Sr. Presidente del Comité, dando la bienvenida a la presente sesión Ordinaria, correspondiente al mes de febrero, el presidente del Comité sede la palabra al responsable de la secretaria técnica para que se valide el quórum correspondiente, el cual se cumple, siguiendo con los puntos de agenda a tratar:

1. Validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana San Jerónimo 2021.
2. Coordinación de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2021.

Otros que los miembros del Comité deseen integrar.
Dando al primer punto de agenda sobre la validación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, el donde el Sr. Responsable la Secretaria Técnica da una Breve exposición explicando los plazos que se cuenta para poder validar el Plan, se pide la votación, el cual todos los miembros presentes, por unanimidad dan por validado el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana San Jerónimo 2021; también se cuenta con la presencia del CaprBP.

Eric Paredes Palomino - Jefe de la Compañía de Bomberos N° 119.
Se pasa al segundo punto de agenda, tomando la palabra el responsable de la Secretaria Técnica, invitando a los miembros a participar en el cumplimiento de Actividades del Plan de Acción 2021;

INTER
SUBPREFECTURA
SAN JERÓNIMO
Fanny Escalante Carrasco
D.N. 2392049
MIMIP
CEVI - COMISARIA SJ
Municipalidad Distrital de San Jerónimo



...Luzo...
...Bach...
...San Jerónimo...
...Cusco...

...San Jerónimo...

...San Jerónimo...



Fórmula Ejecutiva
D.M. 21823-01
COORDINADOR GENERAL
SAN JERÓNIMO

MIMP
CEM - Comisión
Albino Casanueva Mamani Quijano
San Jerónimo

0150-119
Circular stamp of the Municipality of San Jerónimo, Cusco.

En el tercer punto de Agenda el Sr. Dr. Jorge Reyes Guevara gerente del CLAS San Jerónimo pide la palabra e implementar y dialogar sobre las medidas que se toman frente al covid-19, también da a conocer las cifras de contagios en nuestro distrito de San Jerónimo, manifiesta que en Enero del presente año teníamos 220 casos positivos, y a la fecha tenemos 90 casos positivos, el Dr. Jorge Reyes Guevara hace el pedido al Sr. Presidente, el incremento de Personal para el CLAS San Jerónimo, para pacientes Covid. Manifiesta también sobre la nueva sintomatología que las nuevas cepas del virus trae, invita también a continuar trabajando en los operativos en nuestro Distrito de San Jerónimo, da a conocer las medidas preventivas para cuidarnos por ejemplo: - Operativos, - Distanciamiento social, - lavado de manos y la promoción de la Salud, También reconoce que la población, está gustosa con la atención en el CLAS San Jerónimo frente al Covid, y gracias al personal que la Municipalidad pudo Contratar, terminando si su participación.

Toma la palabra el Sr. Comisario del Distrito y manifiesta que el distrito debe de contar con un lugar de retención para poder llevar a las personas detenidas en el toque de queda, pide se destine un centro para dicho pedido; El Sr. Presidente toma la palabra y pide al Comité acordar y llevar a Sesión de Concejo, el pedido del Gerente del CLAS de San Jerónimo, Pide al Cmdt. del Distrito que le pueda hacer llegar el documento correspondiente para poder llevarlo a Sesión de Concejo, estando todos los miembros del Comité de acuerdo, toma la palabra el Subprefecto del distrito pidiendo también que el lugar de retención de detenidos también se realice el tamisaje correspondiente, Pide que el estado Municipal pueda ser el Centro de retención por la cercanía a la Comisaria del Distrito, el Gerente del CLAS San Jerónimo manifiesta que tendríamos que mandar una petición a la Red Cusco Sur como acuerdo del CODISEC, ratificando el Sr. Presidente y Solicita el cargo correspondiente a pedido del CODISEC, solicitando las pruebas rápidas moleculares que se pudiera necesitar para el tamisaje de las personas retenidos en el toque de queda, el Sr. Presidente pide al Sr. Sub Prefecto pedido de apoyo a la Sra.

Congresista del Distrito, se hace presente tambien el Abg. Cesar Mamani Auspe Representante del CEM San Jerónimo, toma la palabra la Sca. Fanny Escalante Carrasco pidiendo una coposición por parte del CLAS San Jerónimo, por que los vecinos son los que tambien apoyan a los pacientes covid, el Gerente del CLAS de San Jerónimo pide un generador de oxigeno, el subprefecto manifiesta que tambien realizara las coordinaciones nec

[Signature]
 CODISEC
 PRESIDENTE CODISEC - SAN JERÓNIMO



OA 245165
 Edwin Emilio HUACCHA TEJADA
 PNP
 COMISARIO SAN JERÓNIMO



MIMP
 Comisario S-J
 OA 245165
 EDWIN EMILIO HUACCHA TEJADA
 PNP
 COMISARIO SAN JERÓNIMO

[Signature]
 Fanny Escalante Carrasco
 PNP

[Signature]
 Fanny Escalante Carrasco
 D.N.I. 22820493
 COORDINADORA DISTRITAL
 SAN JERÓNIMO

[Signature]
 COORDINADORA DISTRITAL
 SAN JERÓNIMO



[Signature]
 GERENCIA
 COORDINADORA DISTRITAL
 SAN JERÓNIMO

[Signature]
 COORDINADORA DISTRITAL
 SAN JERÓNIMO